

## **Para ellas no hay lugar seguro: La violencia contra mujeres y niñas, una tragedia transfronteriza**



*Fuente 1: ONU MUJERES. Mural pintado por mujeres en Zona 18, uno de los barrios más violentos de Ciudad de Guatemala.*

Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Esta afirmación que resulta tan obvia es a menudo ignorada y relegada al papel ante la mirada del sistema internacional. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declara en su Carta de 1945 que la igualdad entre hombres y mujeres es un fundamento básico, aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1979, y la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer en 1993. Sin embargo, pese a que se han llevado a cabo numerosos avances en materia de derechos humanos de la mujer, ningún país puede proclamarse plenamente igualitario en lo que a género respecta. Esa desigualdad deriva a menudo en violencia extrema contra mujeres y niñas y en graves vulneraciones de sus derechos más básicos.

Según la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de la ONU, se denomina violencia contra la mujer o violencia de género “todo acto de violencia basado en el género que tiene como

resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR) alerta de que la violencia de género afecta a al menos el 30% de las mujeres del mundo.

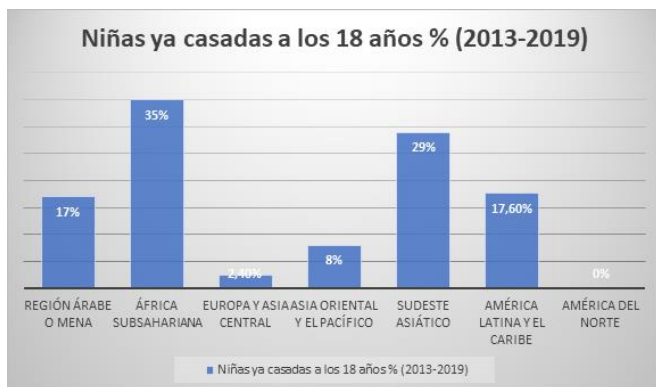
Esta violencia presenta morfologías diversas: violencia sexual, matrimonios y embarazos precoces, [violencia obstétrica](#), [trata](#), [mutilaciones genitales](#), feminicidio, o acoso callejero, este último tan extendido como normalizado y —a veces—justificado popular e institucionalmente. Basta con revisar las cifras de algunas de estas formas de violencia para darse cuenta de la urgente necesidad de visibilizar, denunciar y concienciar sobre la realidad de millones de mujeres y niñas en todo el mundo:

## Violencia sexual

Es una de las formas más extendidas de violencia contra las mujeres y niñas. Amnistía Internacional denuncia que 150 millones de niñas menores de 18 años en todo el mundo han sido víctimas de alguna agresión sexual y específica que, solo en la Unión Europea, una de cada tres mujeres ha sufrido abusos o agresiones desde los 15 años. Además, la violencia sexual ha penetrado la frontera de lo virtual y está presente en las redes sociales, según un informe de Amnistía Internacional que analizó las interacciones en Twitter en países de varios continentes y que registró insultos misóginos y hasta amenazas de violación.

## Matrimonios precoces

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señala que el matrimonio antes de los 18 años viola los derechos humanos, pone en riesgo el desarrollo de las niñas y las condena al embarazo precoz y al aislamiento social. Sin embargo, UNICEF muestra cifras alarmantes en varias regiones en lo que respecta a esta práctica: según datos de entre 2013 y 2019, el 35% de las niñas en el África Subsahariana estaban casadas antes de los 18 años, el 29% en el Sudeste Asiático, el 17,6% en América Latina y el Caribe, y el 17% en la región MENA (Medio Oriente y Norte de África). En la siguiente gráfica observamos estos porcentajes por región:



## Embarazos precoces

En cuanto a embarazos precoces, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) indica en su Índice de Igualdad de Género que, de media, de cada 1000 niñas de 15 a 19 años entre 2015 y 2020, 105 quedaron embarazadas en el África Subsahariana, 63 en América Latina y el Caribe, 47 en la región MENA, 28 en Europa y Asia Central, 26 en el Sudeste Asiático, 22

en Asia Oriental y el Pacífico y 14 en América del Norte. Si bien es cierto que los factores que derivan en esta problemática difieren de un continente a otro, las cifras son preocupantes en cualquiera de los casos.

## Feminicidios

Las mujeres son las principales víctimas de asesinato por parte de sus parejas, exparejas o miembros varones de sus familias. Según la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, los feminicidios se dan como consecuencia de violencias conyugales, en forma de tortura y masacre misógina, como asesinato en nombre del "honor" de la familia, como asesinato intencionado en el contexto de conflictos armados, como asesinato por la dote de la mujer, como asesinato por la orientación sexual de la mujer o niña, como asesinato sistemático de mujeres indígenas, como infanticidio o feticidio, como consecuencia de mutilaciones genitales, tras una acusación de brujería o como daño "colateral" en el contexto del crimen organizado, la trata de personas y el narcotráfico. Las cifras de la ONU Femmes (ONU Mujeres en Francia) son escalofriantes: en 2017, 20000 mujeres fueron víctimas de feminicidio en Asia, 19000 en África, 8000 en América y 3000 en Europa.

## Una plataforma para el cambio

En la ANUE, uno de nuestros principales objetivos es contribuir a poner fin a cualquier forma de violencia contra las mujeres y niñas, algo que, además, es indispensable para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la era de la tecnología y de las redes sociales, consideramos que una plataforma virtual como Fuente de Vida es una de las vías más eficientes para promover esta lucha, concienciar y educar al respecto, así como para reunir a diferentes asociaciones de todo el mundo que comparten la misma causa.

El panorama que mostramos es incómodo y doloroso, y el camino hacia la igualdad es aún largo. No obstante, creemos en el cambio y en la sociedad civil como su motor principal, y en la influencia que esta última puede ejercer en las instituciones.

**Susana Kobies**

Máster en Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo por la UAB y especialista en Gestión de Proyectos para el Desarrollo por la UOC.

### Fuentes consultadas

- <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-de-las-mujeres/>
- <https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/wrgsindex.aspx>
- <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- <https://data.unicef.org/topic/child-protection/child-marriage/>
- <http://hdr.undp.org/en/composite/GII>
- <https://www.onufemmes.fr/nos-actualites/2019/11/25/feminicides-etat-des-lieux-de-la-situation-dans-le-monde>

### Publicado por:



**Asociación para las  
Naciones Unidas  
en España**  
United Nations Association of Spain

Vía Laietana, 51, entlo.3ª. 08003 Barcelona  
Tels.: 93 301 39 90 – (31 98) Fax: 93 317 57 68

e-mail: [info@anue.org](mailto:info@anue.org)

### Con el apoyo de



Generalitat de Catalunya  
**Institut Català de les Dones**